

SUBDERE (ORD.) N° 5887

ANT.: Informe Final N° 259, de 01 de diciembre de 2009 de la C.G.R.

MAT.: Remite respuesta a Informes de Auditoría N° 259 efectuada al Programa de Electrificación Rural ejecutado por Subdere..

SANTIAGO, 04 DIC. 2009

DE : MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

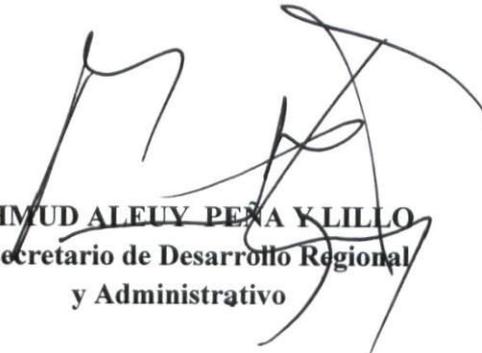
A : SR. CONTRALOR DE GENERAL DE LA REPUBLICA

Junto con saludarle, remito a Ud., respuesta a observaciones formuladas por dicho órgano contralor en Informes de auditoría final al Contrato de Préstamo del Programa de Electrificación Rural N° 1475 OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

Al respecto, cabe señalar que dicho informe comprende los siguientes documentos:

- Dictamen sobre los Estados Financieros de Efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones Acumuladas, al 31 de julio de 2009.
- Dictamen sobre la Información Financiera Complementaria.
- Dictamen sobre Examen de Adquisiciones y solicitudes de Desembolsos.
- Dictamen sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales.
- Informe sobre Evaluación del Sistema de Control Interno.
- Seguimiento a las Observaciones efectuadas en el Informe N° 44 de 2009.

Lo anterior, para su conocimiento y fines, atentamente,



MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo


PSA/NAT/ASM
DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Contralor General de la República.
2. Gabinete Subsecretaría de Desarrollo Regional
3. Jefes de División Subdere
4. Jefe Departamento Gestión de Inversiones Regionales
5. Jefe Departamento de Administración y Finanzas
6. Oficina de Partes



**RESPUESTAS Y ACCIONES COMPROMETIDAS
RESPECTO A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EXPRESADAS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA FINAL DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

INSTITUCIÓN	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE
RESPUESTA AL INFORME	N° 259/2009
OBJETIVO DEL INFORME	Informe Préstamo BID N° 1475/OC-CH Programa Electrificación Rural
PERÍODO DE AUDITORÍA	1 enero al 31 de Julio de 2009
FECHA RECEPCION INFORME EN SUBDERE	02 de diciembre de 2009
FECHA RESPUESTA AL INFORME	04 de Diciembre de 2009
FECHA EJECUCION CONTRATO PRESTAMO	Desde el año 2004 al 20 de marzo del 2010
RESPONSABLE	Nemesio Arancibia Torres Jefe División Desarrollo Regional, SUBDERE



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
I. Dictamen sobre Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Investigaciones Acumuladas, al 31 de julio de 2009		
<ul style="list-style-type: none"> Contraloría señala: “En nuestra opinión, los estados financieros antes señalados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efecto recibido y los desembolsos efectuados al 31 de julio de 2009, así como también, las inversiones acumuladas en el año terminado en esa fecha del programa de Electrificación Rural, de conformidad con las mismas bases utilizadas para su preparación, descritas en las notas aclaratorias a los estados y con los términos del Contrato de Préstamo N° 1475/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.” 	Sin observaciones, dada la conformidad expresada por el órgano contralor.	
II. Dictamen sobre la Información Financiera Complementaria		
<ul style="list-style-type: none"> Contraloría concluye en su informe: “En nuestra opinión, la información financiera complementaria, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto”. 	Sin observaciones, dada la conformidad expresada por el órgano contralor.	
III. Dictamen sobre Examen de Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos.		
<ul style="list-style-type: none"> Contraloría concluye en su informe: “En nuestra opinión los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios fueron aceptados de conformidad a las normas aplicables y la documentación de respaldo de los gastos realizados correspondientes a las solicitudes de desembolso del periodo examinado, se encuentra razonablemente presentada y representa gastos validados y elegibles del programa en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos efectuados y en el Estado de Inversiones Acumuladas”. 	Sin observaciones, dada la conformidad expresada por el órgano contralor.	



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
IV. Dictamen sobre cumplimiento de Cláusulas Contractuales		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contraloría Concluye en su informe: “En nuestra opinión, de acuerdo con lo establecido en Anexo, durante el periodo terminado el 31 de julio de 2009, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo cumplió en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusula de carácter contable y financiero del Contrato de préstamos, las leyes y regulaciones aplicables y el reglamento Operativo del Programa”. 	Sin observaciones, dada la conformidad expresada por el órgano contralor.	
V. Informe Sobre Evaluación del Sistema de Control Interno		
1. Aspectos financieros		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin observaciones 	Sin observaciones, dada la conformidad expresada por el órgano contralor.	
2. Examen de Cuentas:		
2.1. Sistema y registro contable		
<p>a) el 30 d abril de 2009, se registró en la cuenta contable del SIGFE N° 5330202 “amortización e intereses” un monto de \$301.535.587, no obstante esta cifra estaba compuesta por \$297.575.079 de intereses y \$3.960.507 de comisión, produciéndose un error en la contabilización.</p> <p>En relación con la denominación de la señalada cuenta, cabe agregar que no corresponde mezclar tales conceptos, por cuanto son de distinta naturaleza e induce a error al momento de efectuar el respectivo análisis contable.</p>	<p>a) Subdere recepcionó de Tesorería General de la República, a través de formulario con fecha 27 de abril de 2009, información de aporte fiscal por \$301.535.587 no indicando distinción entre las proporciones de intereses y comisiones.</p> <p>En el sistema Sigfe, la cuenta es “amortización e intereses” y no permite la descomposición en “intereses y comisiones”.</p> <p>Dadas las observaciones del órgano Contralor, Subdere informará a la autoridad administradora</p>	Se adjunta copia de formulario con fecha 27 de abril de 2009.



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR

Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE

Estado del Trámite

b) “Proyectos que se encontraban en plena ejecución y/o no contaban con el acta de recepción definitiva, sin embargo, habían sido rendidos al BID como finalizados, contraviniéndose lo señalado en la cláusula 3.04 (a) i) del convenio de crédito. Esta situación se comprobó en las visitas a terreno efectuadas por la comisión fiscalizadora en las regiones de la Araucanía y Los Lagos, el detalle de estos proyectos se indica en el Anexo N° 1.

Asimismo, se verificaron proyectos de la región de la Araucanía que no se habían iniciado, sin embargo, habían sido rendidos al BID como terminados. Es el caso de los siguientes proyectos”:

Código BIP N°	Nombre	Monto \$
20192204-0	Instalación electrificación rural sector Codihue, Cunco	\$82.066.000.-
30034708-0	Instalación Electrificación Rural Sector Dicahue, Cunco	\$103.698.000.-
30045264-0	Instalación Electrificación Rural Sector El Pehuén, Lonquimay.	\$665.187.000.-
	TOTAL	\$850.951.000

del Sigfe para su análisis y opinión.

b) La cláusula 3.04 (a) i) del Contrato de Préstamo que hace referencia la Contraloría, señala: “**Reembolso de Gastos con cargo al Financiamiento:** Con la aceptación del Banco de los recursos del financiamiento, se podrá utilizar hasta el equivalente de U\$2.000.000 (dos millones de dólares) para reembolsar gastos efectuados en el programa con subproyectos de extensión de redes o autogeneración, siempre que: **i)** las empresas distribuidoras, proveedoras o cooperativas, beneficiadas de los subsidios, hayan presentado boletas de garantía bancaria por la correcta ejecución del subproyecto o evidencia de la recepción definitiva del mismo, que sean aceptadas al prestatario y al Banco; **ii)** las empresas distribuidoras o cooperativas beneficiarias de los subsidios tengan firmado con los GOREs contratos que contengan substancialmente las disposiciones indicadas en la Cláusula 4.03 de estas estipulaciones Especiales y **iii)** el respectivo subsidio haya sido calculado en base a las curvas de demanda actualizadas y negociado teniendo en cuenta los posibles ahorros debido a la especificación de postes de mínimo costo en el diseño del subproyecto. Dichos gastos deberán haberse

La cartera de proyectos fue reemplazada e informada al BID a través de la rendición N° 16 con fecha 10.11.2009. Se adjunta copia de la rendición.



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
	<p>llevado a cabo antes del 17 de septiembre de 2003, pero con posterioridad al 30 de noviembre de 2002. Queda entendido que, con la aceptación del Banco, también se podrán utilizar recursos del financiamiento para reembolsar gastos efectuados o financiar los que se efectúen en el programa a partir del 17 de septiembre de 2003 y hasta la fecha de entrada en vigencia del presente Contrato, siempre que se hayan cumplido los mencionados requisitos”.</p> <p>Por lo anterior, en opinión de esta Subsecretaría, y en razón de los plazos que la propia cláusula establece, ésta NO es aplicable para los proyectos que el órgano contralor señala.</p> <p>No obstante lo anterior y con acuerdo del propio BID, y dado que el propio Contrato de Préstamo lo permite, se procedió al reemplazo de los proyectos señalados en el informe de Contraloría. Señalar además, que la metodología de rendiciones al BID se realiza en base a los desembolsos financieros que los GOREs realizan en los proyectos, para lo cual no se requiere que la iniciativa de inversión este completamente terminada desde el punto de vista físico, si exigiéndose que los proyectos con contratos</p>	



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
	<p>vigentes y con aumentos de plazos autorizados por el Mandante, cuenten con las Boletas de Garantía Bancaria respectiva al día, como es el caso de todos los proyectos señalados en el presente informe.</p> <p>Indicar que todas las iniciativas financiadas con cargo a este crédito no reciben el tratamiento de proyectos de ejecución de obras por tratarse de SUBSIDIOS. Las empresas eléctricas, para el caso de estas regiones, son monopólicas y son las únicas que administran la distribución de energía en los territorios donde tienen la concesión de operación.</p> <p>Estas empresas se presentan a las licitaciones ofertando paquetes completos de proyectos (todos los proyectos deben tener y cuentan la recomendación técnica de Mideplan y la aprobación del financiamiento por el respectivo Consejo Regional, CORE) para la obtención del SUBSIDIO. En el caso de estas regiones, las empresas ejecutan el proyecto sólo si reciben un porcentaje alto del Subsidio, en algunos casos hasta el 100%, sin necesariamente haber iniciado la ejecución de obras.</p>	



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
	<p>Estas empresas, inician sus proyectos de acuerdo a una programación y priorización de operaciones en el territorio que ellas realizan. Varios de estos proyectos, pese a que financieramente se les han transferido los recursos, han tenido atrasos en sus ejecuciones fundamentalmente por problemas de obtención de permisos para servidumbres de pasos, certificaciones que autoricen planes de manejo de árboles, (dado que se deben talar para extender las líneas eléctricas) y problemas con comunidades indígenas locales. Pese a lo anterior, y aprobadas los aumentos de plazos por el Gobierno Regional respectivo, todos se encuentran con boletas de garantías bancarias vigentes al año 2010.</p> <p>Indicar que Subdere realizó las correcciones previas a la fecha de recepción de este informe.</p> <p>Hoy todos los proyectos que han sido rendidos cumplen con todas las condiciones del Contrato del Préstamo.</p> <p>Los proyectos a que se refiere la Contraloría y que fueron reemplazados por Subdere en acuerdo con el Banco, continúan su financiamiento a través del FNDR libre disposición del Gobierno Regional respectivo.</p>	



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
	<p>Para el caso de los proyectos rendidos al BID en la región de la Araucanía, la responsabilidad de la información y ejecución de los proyectos es de este propio Gobierno Regional, quien contractualmente actúa como Mandante de los proyectos.</p> <p>No obstante lo anterior, la SUBDERE a través de la URS hace un control financiero y administrativo de los proyectos con información proporcionada por el GORE.</p> <p>Además tenemos una inconsistencia de información dado que la propia región a través de informe que adjuntamos, señala que los proyectos cuentan con un alto porcentaje de avance físico de obras contrastando la información del órgano Contralor que señala que no se habían iniciado las obras.</p> <p>Informar finalmente que los proyectos que pierden elegibilidad pueden ser cambiados o modificados, con acuerdo del Banco, dentro del periodo de vigencia del Contrato de Préstamo, como es el caso.</p>	



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
c) En el informe de Contraloría no existe este numeral.-		
d) “En el sistema digital faltan antecedentes relativos a los contratos celebrados entre las unidades técnicas y los ejecutores de los proyectos, situación que ocurre cuando se contratan paquetes de proyectos, quedando estos antecedentes como respaldo en uno de éstos. Además, existen proyectos que no adjuntan las actas de recepción provisorias y/o definitivas, como lo señala el Anexo N° 2”	<p>A pesar de que la información de respaldo se encuentra disponible físicamente y digitalmente en el sistema bajo la lógica de contratos por paquetes de proyectos, Subdere ha recogido esta observación y ha instruido a las URS que registre los respaldos digitales en cada uno de los proyectos.</p> <p>Respecto a los proyectos indicados en el Anexo N° 2, todos se encuentran con sus Recepciones Provisorias y/o definitivas al día.</p>	<p>Se adjunta copia del Memorándum dirigido a Jefes URS con copia a contadores de regiones.</p> <p>Se adjunta copia de Recepciones Provisorias y/o definitivas al día.</p>



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
2.2. Cuenta corriente		
Sin Observaciones	Sin observaciones	
2.3. Transferencias de fondos		
<p>Con el objeto de efectuar la revisión de los fondos transferidos a los Gobiernos Regionales para la ejecución del Programa, se solicitaron las Solicitudes Quincenales de Caja del primer semestre del 2009, verificándose que algunas de estas, no se encontraban firmadas por el Intendente de la Región solicitante, siendo reiterativa esta situación en la IV Región y además, no constaban con la firma y/o V°B° de quien tiene asignada la responsabilidad del control de dichas solicitudes.</p>	<p>El proceso de transferencia de recursos (entrega de caja) a los GORES se hace quincenalmente en fechas preestablecidas para recibir dicha solicitud regional. El formulario de solicitud incluye tres firmas: del Intendente Regional, del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión de los GORES y del Jefe de la Unidad Regional de SUBDERE (URS).</p> <p>Esta Subsecretaría recibe vía fax o correo electrónico las solicitudes de caja para rápido trámite con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y la propia Contraloría General de la República..</p> <p>SUBDERE ha instruido a los Gobiernos Regionales que dicha solicitud debe realizarse antes de los días 8 y 15 de cada mes.</p> <p>A la fecha NO existe solicitud oficial de caja que no cuente con las firmas de los/as Intendentes Regionales.</p>	<p>Se adjunta copia de solicitudes de cajas de los Gobiernos Regionales.</p>



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
	<p>No obstante, la División de Desarrollo Regional de la SUBDERE, reiterará las instrucciones respectivas a los GORES, con el objeto de superar las observaciones planteadas por ese organismo Contralor.</p>	
<p>3. Visitas a Terreno:</p> <p>a) Región de Tarapacá: Proyecto código BIP 20189713-0 “Ampliación sistema de electrificación comuna de Colchane, I Etapa”.</p> <p>Se verificó que durante la ejecución de este proyecto, entre el 23 de diciembre de 2003 y el 22 de abril del 2004, <u>no existió un documento que garantizara el fiel y oportuno cumplimiento del contrato</u>, sólo se constató la existencia de una Boleta de Garantía del Banco de Chile, emitida con posterioridad, esto es, el 11 de junio de 2004, con vigencia hasta el 25 de abril de 2005.</p> <p>Además, se observó que la Municipalidad de Colchane, procedió a efectuar la recepción provisoria de las obras el 20 de julio de 2004, en circunstancias que los trabajos habían terminado el 20 de abril de dicho año, generándose un atraso de 90 días, período en el cual la obra continuó bajo la responsabilidad de la empresa contratista por no estar recepcionada, vulnerándose de esta forma lo señalado en el artículo 17 de las bases administrativas especiales.</p>	<p>La Responsabilidad de solicitar y controlar la vigencia de las Boletas de Garantías de los proyectos corresponde al Mandante, en este caso el Gobierno Regional y a la Unidad Técnica respectiva. Subdere a través de las URS efectúa un control ex post de los proyectos.</p> <p>El proyecto que se señala se encuentra terminado en el año 2005. El Gobierno Regional de Tarapacá, remitió la Recepción Definitiva de la Obra Denominada “Ampliación Sistema de Electrificación Comuna de Colchane, I Etapa”, según consta en Decreto Exento N° P-034-/06, emitido por Municipio de Colchane con fecha 4 de abril de 2006, por lo tanto esta situación está subsanada.</p> <p>De todos formas, Subdere instruirá a los GORES mayor control sobre la solicitud y vigencias de las boletas de garantías de cada uno de los proyectos para todos los proyectos del FNDR y</p>	<p>Adjunto copia Acta de Recepción definitiva del proyecto.</p>



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
<p>b) Región del Maule: Proyecto código BIP 30000847-0 “Mejoramiento de alumbrado público, sector urbano, comuna de Retiro”.</p> <p>Este proyecto consistió en alumbrado público urbano y no del tipo rural, vulnerándose con ello el objetivo del Programa.</p> <p>Además, cabe indicar que en la visita efectuada no fue posible obtener antecedentes que acreditaran la recepción definitiva de las obras ejecutadas por un monto de \$8.824.113.-</p> <p>En virtud de que este proyecto no cumplió con las exigencias establecidas por el BID, la SUBDERE procedió a rebajarlo de la base de datos de rendición al Banco, incorporando otro que sí cumplía los requisitos.</p>	<p>de los Contratos de Préstamo vigentes.</p> <p>La definición de categoría rural/urbana es determinada en Chile por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE. Dicha categoría es utilizada por Mideplan, como una de las condiciones previas para la obtención de recomendación técnica económica del proyecto, como ocurrió en este caso y que posteriormente el CORE aprobó.</p> <p>A pesar de que el proyecto es elegible para el BID y la Subdere, en el marco del Programa de Electrificación Rural, se optó conceder a la Contraloría su reemplazo</p> <p>Respecto de la carencia de antecedentes de recepción final de estas obras por un monto de \$8.824.113, pese a que el proyecto no ha sido rendido al BID y por tanto no es parte del Programa, pero se mantiene con financiamiento del FNDR, Subdere solicitará al GORE del Maule regularizar esta observación.</p>	



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
<p>c) Región del Bío Bío: Proyectos: código BIP 20193136-0 “Construcción Electrificación rural, localidad La Curva”, Comuna de Cañete; código BIP 20189904-0, “Construcción electrificación rural Localidad de Llenquehue”, Comuna de Cañete; y código BIP 30033843-0, “Ampliación red eléctrica Sector La Paz y Chillancito”, Comuna Florida.</p> <p>Al momento de la visita, se verificó que estos proyectos se encontraban <i>sin acta de recepción final, no obstante están rendidos al BID</i>.</p> <p>Sobre el particular, cabe señalar que la entidad procedió a rebajar los proyectos observados desde la base de datos de rendición presentados al Banco.</p>	<p>Situación regularizada como lo señala el propio informe de Contraloría.</p>	
<p>d) Región de La Araucanía: Proyectos: código BIP 20192204-0 “Instalación electrificación rural Sector Codihue”, y código BIP 3034708-0, “Instalación electrificación rural Sector Dicahue”.</p> <p>Estos proyectos presentan empozamiento de los recursos por concepto de subsidios entregados por el Gobierno Regional de La Araucanía a la empresa eléctrica de la Frontera S.A., por M\$185.764, girados el 21 de noviembre del 2006, debido a que los contratos respectivos han sido objeto de ampliaciones de plazos, fijando su fecha de término para el 29 de diciembre de 2009.</p> <p>La SUBDERE, al igual que en el caso anterior procedió a rebajar los proyectos de la mencionada base de datos.</p>	<p>Situación regularizada como lo señala el propio informe de Contraloría.</p>	



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
<p>Proyectos: código BIP 30060238-0 Reservas del Malleco, Comuna Collipulli; código BIP 30073187-0, Sector Tranaquepe, Comuna de Lumaco; código BIP 30035190-0 Sector Piedra Blanca y código BIP 30045264-0 Sector El Pehuén, ambos pertenecientes a la comuna de Lonquimay; código BIP 30077434-0 Sector Valle Central de Angol.</p> <p>Respecto al saneamiento de propiedades y compras comunitarias con la autorización de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de los proyectos enunciados, se verificó que existen propiedades que no están saneadas o que tienen derechos en comunidad, lo cual dificulta o retrasa el otorgamiento de las autorizaciones de paso y ha originado aumentos de plazos.</p> <p>La SUBDERE, procedió a reemplazar estos proyectos de la base de rendición al BID con otros que sí cumplían los requisitos.</p>	<p>Situación regularizada como lo señala el propio informe de Contraloría.</p>	
<p>Proyecto código BIP 30045264-0 “Instalación electrificación rural Sector El Pehuén”.</p> <p>Este proyecto ha presentado atrasos en la construcción de 5 kms. de línea, en el Sector de la Comunidad Pedro Calfuqueo, sector poblado con vegetación nativa milenaria, y que la Corporación Nacional Forestal en conjunto con la Comunidad la declaró como zona de “Vocación Turística”, situación que ha obligado a</p>	<p>Situación regularizada como lo señala el propio informe de Contraloría.</p>	



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
<p>establecer un nuevo trazado consensuado entre las partes, con los mínimos daños al paisaje, a la vegetación y al turismo y que también aseguras el funcionamiento de las líneas eléctricas.</p> <p>Igual que en los casos anteriores, este proyecto fue reemplazado en la base de datos de rendición al BID.</p>		
<p>e) Región de Los Lagos: Proyectos: código BIP 30006981-0 “Habilitación suministro de energía eléctrica Lago Neltume Alto”, y código BIP 20139562-0, “Habilitación suministro de energía eléctrica, sector Colina Paillaco”.</p> <p>Se verificó que estos proyectos se encontraban en plena ejecución, sin embargo, formaban parte de la base de datos de rendición de gastos presentada al Banco, que los cataloga como terminados.</p> <p>La SUBDERE rebajó estos proyectos de la base de datos mencionada, reemplazándolos por otros.</p>	<p>Situación regularizada como lo señala el propio informe de Contraloría.</p>	
<p>Proyectos de las Municipalidades de Castro, Lanco, Imperial, Curacautín, Cholchol y Carahue.</p> <p>Se observó que existían proyectos que pese a encontrarse completamente ejecutados, no contaban con el acta de recepción final que acreditara dicha situación, y pese a ello, formaban parte de las rendiciones efectuadas al BID, contraviniendo con lo estipulado en la cláusula 3.04 (a) i) del convenio de Crédito, la cual señala que las empresas distribuidoras, proveedoras o cooperativas, beneficiarias de los subsidios, deben presentar la recepción definitiva de los proyectos.</p>	<p>Situación regularizada como lo señala el propio informe de Contraloría.</p>	



Resumen de Observaciones y Recomendaciones de la CGR	Respuestas y Acciones Comprometidas por SUBDERE	Estado del Trámite
<p>Con el objeto de dar solución a lo planteado, la SUBDERE solicitó al Municipio de la Comuna de Castro, la regularización correspondiente, es decir, las actas de recepción definitiva de tres proyectos que estaban siendo cuestionados, las cuales fueron proporcionadas. Respecto de los proyectos de las otras comunas, el Servicio procedió a reemplazarlos por otros que cumplieren con las exigencias establecidas en el convenio de crédito.</p>		
<p>4. Conclusiones:</p> <p>En mérito de lo expuesto en el presente informe, cabe concluir que, en general, los proyectos ejecutados en el desarrollo del Programa de Electrificación Rural que fueron rendidos al BID cumplen con los requisitos de elegibilidad del Banco y se ajustaron a la normativa que le es aplicable.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, esta Contraloría General procederá a instruir una investigación con el objeto de establecer eventuales responsabilidades administrativas respecto de aquellos proyectos de la Región de La Araucanía que fueron inicialmente rendidos al Banco como ejecutados, en circunstancias que aún se encontraban en proceso o no habían sido iniciados.</p>		
<p>VI. Seguimiento Observaciones Auditoría</p>	<p>El informe Contraloría señala” Subdere impartió instrucciones e implementó procedimientos que subsanaron las observaciones planteadas en el informe N° 44 de 2009”</p>	